

CONTRALORIA MUNICIPAL
OFICIO: 290/2020
ASUTO: Se emite respuesta.

Ing. Alejandro Preciado Pinedo
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Por este conducto, me permito saludarlo, y al mismo tiempo informarle a usted, que en atención a su oficio número **DDI/JT/1175/2020**, mediante el cual solicita información respecto de las Auditorías internas y externas correspondientes del mes de septiembre del año en curso, por lo que en mérito de lo anterior, le informo a usted lo siguiente:

En cuanto a este punto, debo informarle a usted, que no existen registros de auditorías en ese mes,

Solicitud respecto a la información o versión pública, de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos.

En cuanto a este punto, debo informarle a usted, que existen 12 declaraciones patrimoniales efectuadas ante este Órgano de Control; sin embargo, en ninguna de ellas, se autorizó por parte del sujeto obligado, a que sus datos se hicieran públicos.

En cuanto a procedimientos de responsabilidad administrativa del mes de septiembre.

En este punto, debo señalar que existen únicamente dos Procedimientos de Investigación Administrativa, mismos que una vez que causen estado dichos procedimientos, se podrá proveer a lo solicitado.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**“2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia,
Contra las mujeres y su igualdad salarial.”**

PUERTO VALLARTA JAL. A 13 DE OCRUBRE DEL 2020.

EL CONTRALOR MUNICIPAL.


LIC. JESUS FERNANDO PEÑA RODRIGUEZ.